



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 037

Tlalpan CDMX; a 18 de Febrero de 2024.

C. roció Ramírez herra



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 160.A con Alineamiento 3A-1-8-5 del panteón 20 de noviembre para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Perpetuidad.

UNIDAD DEPARTAMENTAL
Administrador de Panteones
DE PANTEONES

C. JUÁN GABINO TOME HERNANDEZ